

Respuesta ciudadana a la propuesta inclusiva de la *Unión Cívica* de Córdoba ¹

Gabriela Brouwer de Koning

Lucila M. T. Dallaglio

Virginia Errasti

Abstract

The paper analyses the beginning and evolution of the Unión Cívica. Movement, that turn into Unión Cívica Radical party, in Córdoba city in May 1890. This movement produce an inclusive political process of different social sectors. It generates expectation of change and aspiration of political participation. This process motivates the civic participation of foreign people, women from diverse sectors, young people and workers, that feel an identification with the Unión Cívica ideology. This process allows the creation of many clubs in all the extension of the province's territory. At the same time, the movement add new members and consolidates in a very important party.

¹ Un adelanto de esta investigación fue presentado en las *V Jornadas de Historia de Córdoba*, organizadas por la Junta Provincial de Historia de Córdoba, julio de 2004.

Código de Referato: SP-12.III.educc/2004.

STUDIA POLITICÆ



Número 03 ~ otoño/invierno 2004.

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

Resumen

En el trabajo se analiza el crecimiento y el consiguiente protagonismo que permite al movimiento inicial de la Unión Cívica, surgido en mayo de 1890 en la ciudad de Córdoba, convertirse en un partido político, la Unión Cívica Radical de Córdoba. Dando lugar, de este modo, a un proceso político inclusivo de distintos sectores sociales. Este movimiento al generar expectativas de cambio y anhelos de participación política, expande la movilización a un número mayor de esa ciudadanía excluida, motivando la participación de los extranjeros, de las mujeres cordobesas de distintos estratos sociales, de los jóvenes y de los obreros y artesanos, que se sienten identificados con el ideario de la U.C. Este proceso permite la conformación, de manera acelerada, de numerosos *clubs* o comités que adhieren a la causa de la U.C., tanto en la capital de la provincia como en toda la extensión de su geografía. El movimiento con el transcurso del tiempo va depurándose y sumando adeptos hasta dar lugar a la Unión Cívica Radical de Córdoba.

Los orígenes

La Unión Cívica de Córdoba², origen de la Unión Cívica Radical, adopta en su período inicial la denominación de Liga, asociación cívica o patriótica, pero no la de partido político.

Su nacimiento como movimiento político está fechado el 15 de mayo de 1890 en la asamblea que tiene lugar en la capital provincial, cuando un grupo de hombres que no comparte las prácticas políticas del oficialista Partido Autonomista Nacional (PAN), organiza su primera comisión directiva³. Esa reunión, que congrega

² En adelante U.C.

³ La comisión directiva se constituye bajo la presidencia del Dr. Juan M. Garro; vicepresidentes Dres. Pedro C. Molina y José María Ruiz; tesorero Eduardo Deheza; secretarios Jerónimo González, Juan B. González y Magín Anglada, Agustín San Millán, Marcos Garay y Bernardo Castellano; vocales los doctores Teodo-

a ciudadanos pertenecientes a los sectores denominados prestigiosos —es decir a los acostumbrados por saber, posicionamiento económico y tradición a participar en la esfera pública— es un punto de inflexión en el devenir político de la provincia, caracterizado por la disconformidad de diferentes sectores frente a los atropellos e injusticias ocasionados por el régimen conservador que, a criterio de los cívicos, se origina en la restricción al libre ejercicio de los derechos políticos garantizados por la Constitución Nacional⁴.

Tres días después el presidente de esta recién constituida U.C. envía una breve nota a su par del movimiento en Capital Federal, Leandro Alem, redactada en los siguientes términos:

Tengo el honor de comunicar al señor presidente, como lo anticipé por telegrama, que el 15 del corriente constituyóse la Unión Cívica de Córdoba, con los mismos propósitos que la de esa ciudad, habiéndose organizado el comité general en la forma que expresa la lista adjunta.

Al felicitarle por el éxito que comienzan a tener los nobles y patrióticos esfuerzos de la Junta Ejecutiva que dignamente preside, me es grato saludar a Ud. con mi más distinguida consideración.

*Dios guarde al señor presidente*⁵.

Del texto se desprende la existencia de comunicación previa entre ellos —lo que explica la premura por informarle— y también el carácter autónomo que reviste el movimiento cordobés, surgido frente a la misma necesidad que originó el de Buenos Aires, es

miro Páez, Ezequiel Morcillo, José M. Valdés y Rafael García Montañó, Julio Fragueiro, don Heraclio Román, Vicente Castro, Fermín Soaje, Ramón F. Moreno, Nemesio González y Manuel Soria. En: Alfredo DÍAZ de MOLINA, *La oligarquía argentina, su filiación y régimen (1840-1898)*, Buenos Aires, Ediciones Panedille, 1972.

⁴ *El Porvenir* (en adelante *EP*), 3 de julio de 1890, Año IV, N° 1111.

⁵ Jorge W. LANDENBERGER y Francisco M. CONTE, Editores, *Unión Cívica, su origen, organización y tendencias* (Introducción por el Dr. Francisco Ramos Mejía. Reseña histórica de la Unión Cívica, por el Dr. Francisco A. Barroetaveña). Buenos Aires, 1890, pp. 171 y 172.

decir la participación política de la ciudadanía negada por los gobiernos electores del '80.

La ideología de la Unión Cívica local se sustenta en principios y valores opuestos a los que ejerce el régimen conservador. Por ello su acción se orienta a congregar a todos los sectores sociales opuestos a las prácticas del PAN, es decir a los que rechazan un estado de cosas producto de lo que a su entender es la corrupción oficial, y bregan por el retorno a tiempos previos a los de la conducción de los hombres del PAN⁶. Propuesta que en lo político se encauza a poner fin al gobierno-elector con su metodología de fraude y violencia en los comicios, instrumentos con que aquéllos aseguran su permanencia en el poder y, por ende, el control de todos los resortes de un Estado caracterizado por la inmoralidad de la clase gobernante y, también, por la malversación del tesoro público, con todas las arbitrariedades que de ambas derivan. La U.C. entiende que para revertir ese estado de cosas, para alcanzar la necesaria vigencia de la más pura moralidad gubernativa y la responsabilidad efectiva de los administradores públicos, el pueblo debe ejercer el control por los medios legales que establece la ley suprema de la Nación, es decir por el sufragio. Pero si no se permite al ciudadano acercarse al comicio, expresar su voluntad, ni mucho menos se respeta el dictamen que la mayoría pueda expresar en las urnas, difícilmente los objetivos puedan lograrse; resultando de esa situación la manifiesta apatía cívica que se traduce en los actos comiciales y cuya reversión, es decir, provocar el despertar de la vida cívica nacional que ponga fin a la inercia, se constituye en el objetivo primordial del movimiento.

El tinte ideológico particular del mismo, como incentivador de un pensamiento crítico entre la ciudadanía, es inductivo de una socialización diferenciada del electorado y se canaliza principalmente a través del periódico *El Porvenir*. Órgano de prensa perteneciente

⁶ Sobre este aspecto de la ideología radical y el uso del concepto antiguo de revolución que posteriormente aplicará la UCR, pueden consultarse los trabajos de Paula ALONSO, *Los orígenes ideológicos de la Unión Cívica Radical*, Documento de Trabajo N° 12, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, s/f.; y también *Entre la revolución y las urnas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.

al presbítero Jacinto R. Ríos, que cuenta entre sus redactores al presidente del movimiento local, el puntano Garro⁷. Coexistiendo con ese órgano de difusión nace el diario *La Libertad*, cuya propiedad queda en manos de Pedro C. Molina al poco tiempo de haber surgido⁸. Este diario se constituye en órgano del nuevo movimiento, encargándose de difundir y por cierto ponderar entre la opinión pública que lo sigue, los principios de la Unión Cívica de Córdoba. Por medio de ambos el movimiento busca coadyuvar a un cambio de actitud en los ciudadanos para generar en éstos un espíritu participativo y de responsabilidad cívica. Participación con la que pretende lograr la inclusión de los ciudadanos que hasta el momento permanecen marginados de la actividad política.

Progresivamente, y con una celeridad quizás no prevista por sus iniciadores en un primer momento, surgen en localidades del interior provincial centros que siguen los propósitos de la liga. Peso numérico que le otorga densidad y le autoriza a ser considerado por las autoridades de Buenos Aires desde el momento en que se va gestando su ampliación, incluyendo a los centros del interior en un movimiento nacional. Propósito compartido por los miembros de Córdoba, y que se expresa en la adhesión al Manifiesto de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires del 26 de julio, a pesar de no haber sido convocados ni informados oficialmente de lo sucedido en aquella ciudad⁹.

En ese contexto, nuestro objetivo es analizar ese crecimiento y el consiguiente protagonismo que permite al movimiento inicial de la U.C. convertirse en un partido político, la Unión Cívica Radical, como proceso político inclusivo de distintos sectores sociales. Lo

⁷ *El Porvenir*, diario católico que circula hasta 1894, apoya a la Unión Cívica aunque no es su periódico partidario. Cuando éste desaparece, la juventud católica da nacimiento a *Los Principios* (LP), que alienta a la UCR en sus primeros años.

⁸ *La Libertad* (en adelante LL) aparece el 5 de agosto de 1890 y es dirigida por los doctores Sixto Arias Moreno y David Linares. Poco tiempo después es transferida a Pedro C. Molina, ejerciendo la dirección su hermano Abraham hasta el 1º de junio de 1912, en que la asume Diógenes Hernández; pasando al año siguiente, y hasta su desaparición en 1914, a ser órgano del Radicalismo Principista.

⁹ *EP*, domingo 17 de agosto de 1890, Año IV, N° 1134.

hacemos a través de la información que nos brinda la prensa periódica, la que sin ser partidista acompaña el crecimiento del movimiento, como es *El Porvenir*, y también de la partidista, en este caso *La Libertad*, analizando el período comprendido entre mayo de 1890 y fines de agosto de 1891, cuando la U.C es subsumida en la U.C.R., a la que previamente ha dado origen.

Las primeras manifestaciones de crecimiento

Para explicar su vertiginoso crecimiento y expansión por la geografía provincial es conveniente tener en cuenta el protagonismo público de la liga que, al generar expectativas de cambio y anhelos de participación política, expande la movilización a un número mayor de esa ciudadanía excluida. Por ello es pertinente recordar la concentración que organiza la U.C. en la capital provincial el 10 de agosto de 1890, ... *con el objeto de denunciar lo que a su entender son las atrocidades cometidas por el régimen del gobernador Marcos N. Juárez*¹⁰. La preparación y convocatoria queda en manos de los integrantes de la comisión directiva que, ponderando la crisis económica y alentados por la renuncia del presidente Miguel Ángel Juárez Celman, se manifiestan en contra de su hermano, el gobernador¹¹. La situación del gobierno provincial es por entonces insostenible y sin dudas la concentración acelera su caída, que se produce el 19 de agosto. No obstante la renuncia de Marcos Juárez no implica la desaparición del régimen, en tanto asume el vicegobernador Eleázar Garzón, elemento incondicional del roqui-juarismo.

Pero aun así y por eso mismo, la U.C., sustentada en el éxito de la manifestación, continúa con su activismo programando inmediatamente una demostración popular para festejar la separación del gobernador. Acción que a la par que procura mantener en la memoria de la población la participación que le cupo en el aleja-

¹⁰ *La Nación*, Buenos Aires, 8 de julio de 1890.

¹¹ *Idem*, *ibídem*.

miento de Juárez, busca robustecer el movimiento. La convocatoria es para el viernes 22 a las dos de la tarde, invitando a todos los sectores de la población y fijando como punto de reunión la plaza central de la ciudad. Desde donde seguiría por calle Rivadavia hasta la plaza Vélez Sársfield, para continuar a la plaza General Paz, y por la avenida del mismo nombre hasta Deán Funes, para alcanzar nuevamente el punto de partida¹². El poder de convocatoria y el éxito de la anterior concentración moviliza al jefe de policía a prevenir a los organizadores, momentos antes de iniciar el acto, sobre la presencia de grupos afines al juarismo en casas circundantes al punto de iniciación, que armados de Rémington los aguardan con propósitos hostiles y frente a los cuáles dice no estar en condiciones de garantizar la tranquilidad¹³.

Por cierto que el mensaje policial responde al propósito de desalentar desde el ámbito oficial la iniciativa de los cívicos, como queda palmariamente demostrado cuando el gobernador en ejercicio, luego de sugerir la suspensión de la manifestación a la comisión de la U.C. que le reclama la vigencia del derecho constitucional de reunión¹⁴, imparte órdenes para que los grupos juaristas se disuelvan, lo que éstos acatan.

La prudencia aconseja a los miembros de la Junta Ejecutiva de la U.C. seguir las indicaciones del gobierno y posponer la concentración hasta contar con la seguridad necesaria, aún sabiendo que difícilmente la respaldaría el poder político, desde que es manifiesto que quienes se empeñan en hostigarlos responden al gobierno.

Pero la demora es convenientemente utilizada por la junta, capitalizando en provecho propio la situación. Lo hace publicando un manifiesto en el que denuncia la falta de garantías a los derechos civiles y, además, aprovecha la circunstancia para ejercer docencia cívica resaltando su rechazo a las amenazas que se ciernen

¹² *EP*, jueves 21 de agosto de 1890. Año IV, N° 1137.

¹³ *EP*, viernes 23 de agosto de 1890. Año IV, N° 1139.

¹⁴ La comisión de la U.C. se integra con David Carreras, Pedro C. Molina, Manuel Pinto, José M. Olmedo y Rafael García Montaña. *EP*, viernes 23 de agosto de 1890. Año IV, N° 1139.

sobre los participantes de un acto popular organizado para ser pacífico y cordial. Posicionamiento que inmediatamente obtiene resultados favorables, cuando un importante número de comerciantes se adhiere a sus propósitos e informa que cerrará los negocios de su propiedad para asistir al acto cuando éste tuviese lugar ¹⁵.

Finalmente la manifestación se concreta el 30 de agosto. Y no sólo se registra la concurrencia de gran cantidad de ciudadanos, sino también la activa presencia de extranjeros —representantes de los grupos inmigratorios— que al igual que los nativos se sienten excluidos de participar en la construcción política del país que han elegido ¹⁶. La concurrencia de distintos sectores es determinante del éxito de la concentración, caracterizada por el fervor de los participantes que irrumpen viviendo a la Unión Cívica y al 26 de julio, en alusión al movimiento porteño. Demostración manifiesta que la apatía no es tal cuando se permite al pueblo expresarse políticamente en forma pública ¹⁷.

Durante la manifestación un grupo de mujeres pertenecientes a los sectores sociales más altos de Córdoba, obsequia una corona de flores al presidente de la U.C. En la dedicatoria expresan los motivos de esa ofrenda: *Las damas de Córdoba que suscriben, en testimonio de adhesión y simpatía a las ideas y propósitos que persiguen los miembros de la UC, en la persona de su digno representante Dr. Don Juan M. Garro* ¹⁸. Este hecho es de trascen-

¹⁵ Idem, *ibídem*.

¹⁶ La exclusión de los extranjeros obedece a la práctica del sistema político. Ya que aún cuando optaran por nacionalizarse no tendrían ningún peso político en tanto su voluntad expresada en las urnas no sería —al igual que la de los ciudadanos— reconocida.

¹⁷ *EP*, 2 de septiembre de 1890. Año IV, Nº 1148.

¹⁸ Firman la dedicatoria, Rosario Gavier de Carreras, Felisa Luque de Vidal Peña, Manuela Lastra de Funes, Augusta Montañó de García, Ventura Barros de Molina, Paula del Campillo de Ruiz, Teresa Pinto de Deheza, Catalina Novillo de Pinto, Luisa Páez de González, Adela Torres de Páez, Rosa Gramajo de Soaje, Eugenia Deheza de García Montañó, Juana Zavalía de García Montañó, Cenobia Lazcano de Pizarro, Segunda Ferreira de Olmedo, Paulina López de Soria, Elisa López de Aranda, Inés Suárez de Peñaloza, Ángela Vélez de Oliva, Constancia

dencia por el momento histórico en que sucede, dado que la política no es por entonces uno de los roles socialmente asignados a las mujeres; y si bien no es posible desconocer que lo hacen orientadas por la participación activa de sus familiares del otro sexo, el mensaje es claro en referencia a la aprobación de las ideas y propósitos de la liga.

Además, si la pertenencia social de las firmantes puede inducir a sostener que el protagonismo se limita a un solo sector de ese género, la crítica que la participación femenina origina en el oficialismo permite que también tenga su espacio otro grupo social. Casiana J. de Oronel, incentivada por la negativa calificación, asume la responsabilidad de haber estado presente en el acto junto a otras mujeres trabajadoras, respondiendo a los ... *impulsos patrióticos que celebran la caída del tirano*. Y para que no queden dudas del grupo social que representa, agrega que ... *todas las mujeres que asistieron dan de comer a sus hijos el pan ganado con el sudor de la frente,[y] que pueden levantar muy alto su honradez*¹⁹.

Peña de Gacitúa, Isabel Espinosa de Olmos, Pastora del Viso de Olmos, Eloisa Moyano de Pinto, Carmen López de Moyano, Antonia Cortes Funes de Olmedo, Luisa Cortes Funes de Lazcano, Jerónima Pizarro de Deheza, Juana Fraguero de Deheza, Felisa Allende de Roca, Elisa Lazcano de Igarzábal, Adela Roca de Castro, Felisa Andrade de Castellano, Carlota Barbosa de Castellano, Rosario Novillo de Posse, Rosa Molina de Escalera, Amelia Deheza de Achával, Mercedes Díaz de Novillo, Judith Molina de Urioste, Severa Carranza de Moyano, Amelia Peña de López, Celmina Moyano de Posse, Isabel Posse de Posse, Carlota Pinto de Figueroa, María Ruiz de Cabrera, Luisa del Campillo de Funes, Luisa Ruiz de Silvestre, María Funes de Allende, Flavia Funes del Campillo, Dolores del Campillo de Zavalía, Amelia Agüero de la Torre, Rosa Ordóñez de Luque, Sofía Capdevila de Luque, Azucena Bas de Morra, Rosario Peña, Rufina Olmedo, Elena Gavier, Modesta Novillo, Ramona Urioste, Etelvina Molina, Catalina Funes Lastra, Manuela Funes Lastra, María Funes, Clarisa Funes, Clementina Posse, Rosario Posse, Flora Lastra, Guillermina Lastra, María Peña, Paula Ruiz, Margarita Ruiz, Mercedes Funes, Julia Campillo, Flavia Zavalía, Rosario Luque, Jerónima Agüero, Margarita Lazcano, Mercedes Agüero, Juana Lazcano, Rosario Agüero, María Luque, Eloisa Díaz, Clara Luque, Domitilda Usandivaras. *EP*, 2 de septiembre de 1890. Año IV, N° 1148.

¹⁹ *EP*, 5 de septiembre de 1890. Año IV, N° 1151.

Por el éxito de esa manifestación del 30, la U.C. de Córdoba recibe numerosos telegramas de felicitaciones de reconocidos ciudadanos locales y, también, de prominentes miembros del movimiento porteño ²⁰.

La apertura cívica que ofrece la liga, con la inclusión de extranjeros y de mujeres en esas demostraciones políticas —actores sociales para quienes el sistema electoral y la mentalidad de la época restringen los derechos políticos—, está orientada, también, a incluir a la juventud. En ese caso el objetivo apunta a dar continuidad al movimiento, incorporando a los que han de seguir la lucha en que están empeñados sus cuadros directivos. Posición que obtiene la inmediata respuesta de los jóvenes que en los agitados días en que se discute la posibilidad de concretar el involuntariamente postergado acto, dan nacimiento, el 24 de agosto, al Club de la Unión Cívica de la Juventud ²¹. El propósito de secundar al órgano de los mayores se expresa desde la convocatoria inicial y con ese fin organizan una reunión para designar su primera comisión directiva, invitando a todos los jóvenes que simpaticen con la idea ²². La iniciativa juvenil toma cuerpo como entidad autónoma de la de los mayores, pero en estrecha relación con ella; y días después comienza su actividad buscando mantener comunicación con los clubes que se están conformando en distintos parajes del interior provincial donde la propaganda política de la Unión Cívica es bien acogida. A pesar de que se les da a los jóvenes la oportunidad de integrarse al movimiento, ciertos miembros con mayor

²⁰ *EP*, 3 de septiembre de 1890. Año IV, N° 1149, registra los telegramas de Leandro N. Alem, Bernardo de Irigoyen y Alberto I. Goche, Rogelio Martínez, Juan M. Pedriel, Lindor Novillo, Gregorio Moyano, José Pinto, Nicanor Casas, J. Bautista Beltrán, J. Carlos Ayala, V. Moyano, Nicéforo Ríos, Samuel E. Bustos y F. Garzón Maceda.

²¹ *EP*, 24 de agosto de 1890. Año IV, N° 1140

²² La comisión directiva queda conformada el 26 de agosto y esta integrada por Rafael García Montañó, Ing. Geógrafo Lucas Vázquez González, Nemesio González (h), Augusto A. Castro, Samuel Castellano, Mariano Torres, Sixto Arias Moreno, Aníbal Pérez del Viso, Cenobio Garay, Enrique Agüero, Pedro Gordillo, Delfín Díaz, I. Gadea Grané, Páez Quevedo, y Nerio Martínez. *EP*, 26 de agosto de 1890. Año IV, N° 1141.

experiencia muestran su disconformidad al considerar que éstos deben dedicarse a estudiar en vez de incursionar en la actividad política ²³.

El carácter inclusivo y de rechazo al régimen conservador del PAN, orienta paulatinamente a mayor número de sectores a involucrarse en esa cruzada cívica que promueve el movimiento. En esa línea debe evaluarse la adhesión del Centro Cívico de Artesanos que, a poco de constituirse la U.C., expresa su voluntad de establecer lazos de dependencia con ella ²⁴. Adhesión demostrativa de que no sólo los sectores altos se sienten identificados con el ideario de la liga, sino también los grupos trabajadores. Situación que no es privativa de Córdoba, ya que también es manifiesta al menos en la provincia de Mendoza ²⁵ y posiblemente futuras investigaciones hagan conocer iguales comportamientos en otras jurisdicciones.

Una expresión más del apoyo que genera el movimiento cívico local, a poco de iniciar sus actividades, es el respaldo y compromiso de los grupos católicos. En ese sentido se expresa José Manuel Estrada, líder indiscutido en el plano nacional, en su comunicación con la Junta de Córdoba al decir que: *La Unión Católica coopera lealmente con los trabajos de la UC tanto en La Capital como en las provincias* ²⁶. Palabras que ratifican la comunidad de

²³ EP, 28 de agosto de 1890. Año IV, N° 1143

²⁴ El Centro Cívico de Artesanos esta compuesto por: Presidente: Juan N. Paredes, Vicepresidente 1°: Cecilio Prieto, Vicepresidente 2°: Pedro Gómez, Tesorero: Domingo Reina, Pro tesorero: Domingo Manuel Luque, Secretario: Silvestre Villafañe, Pro secretario: Lucio N. Juárez, Vocales: Julián Torres, Francisco Godoy, N. Pino, Carlos Saraia, Benjamín Martínez, Eudoro Galíndez, Ramón Quiñónez, Luis Bas, C. S. González, Manuel Acosta, Ángel Villafañe, Ramón Burgos. Comisión de propaganda: Pres.: Félix L. Ferreira, Vice 1°: Luis Bas, Vice 2°: Ignacio Villafañe, Vocales: Lucio Marca, Ramón Cordeiro, Mariano Echenique, Reginaldo Navarro, Fernando López, Waldino Losa, Jesús Montenegro, Ramón Gallardo, José T. Rodríguez. EP, 10 de septiembre de 1890. Año IV, N° 1151.

²⁵ Pablo Alberto LACOSTE, "Lucha de élites en Argentina: La Unión Cívica Radical en Mendoza (1890-1905)", en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo L, N° 1, Sevilla, 1993, p. 190.

²⁶ Telegrama de José Manuel Estrada, transcripto en EP, 30 de agosto de 1890. Año IV, N° 1145.

objetivos en este período inicial, y la pertenencia de los fundadores de la U.C. local a ideologías totalmente alejadas de los extremos con que alguna vez se pretendió caracterizar al movimiento. Además, es importante destacar la estrecha relación entre los miembros de la junta local y el catolicismo; para lo cual vale recordar la participación de Juan Mamerto Garro en la conducción de asociaciones católicas de la provincia.

El cuadro que acabamos de presentar muestra que el progresismo de la U.C. con su objetivo de regenerar la sociedad mediante el estricto cumplimiento de los derechos políticos fundamentados en la norma constitucional, logra aglutinar a amplios sectores sociales excluidos de la vida política. A unos, los dirigentes, por automarginarse de participar bajo el manto de un régimen que no admite el disenso y con el que no comparten objetivos que privilegian lo material, ni tampoco sus procedimientos; y a otros, la mayoría, para los que aún las más elementales manifestaciones públicas son objeto de censura, por brindarles la posibilidad de canalizar sus inquietudes cívicas. Además, por cierto, de ofrecer un espacio de socialización para actores que comparten iguales reclamos.

La expansión

Las acciones mencionadas calan hondo en quienes quieren ser parte activa en la construcción de la sociedad a la que pertenecen, y a los que el sistema vigente limita a ser meros receptores pasivos de las decisiones de un grupo excluyente. Ello explica la rápida conformación de numerosos *clubs* que responden al ideario cívico, tanto en la capital de la provincia, como en toda la extensión de su geografía.

El primer comité del interior que registra su adhesión a la causa convocante de la U.C. se constituye en la sureña ciudad de Río Cuarto. En los últimos días de junio de 1890, el centro presidido por el doctor Tomás Soaje comunica su instalación a las autoridades de la capital provincial, y también informa al presidente del

movimiento nacional²⁷. A partir de esta fecha se registra, de manera acelerada, el establecimiento de *clubs* o comités en ciudades importantes de la jurisdicción provincial —se ubican principalmente en las cabeceras de departamentos y pedanías—, pero también en parajes recónditos²⁸. De este modo, en un período no mayor a los dos meses, el número de los centros establecidos asciende a veinticinco y la nómina de los inscriptos en ellos supera los tres mil²⁹.

La expansión como respuesta positiva al reto que importa la formación de estos centros políticos de oposición al régimen, se registra cronológicamente primero en la zona este, en departamentos de gran expansión de producción primaria como son Río Segundo, General San Martín, Unión y San Justo; donde tempranamente se encuentran comités instalados en las ciudades de Río Segundo, Villa del Rosario, Villa Nueva y Villa María, Bell Ville y Tránsito³⁰. No resulta extraño que esa región sea la primera en responder al llamado cívico de participación, en tanto sus habitantes se sintieron profundamente perjudicados por la arbitrariedad con que el gobernador Marcos Juárez había llevado adelante el reparto de tierras públicas³¹.

Cabe señalar que para la instalación de los distintos comités se convoca a participar a los delegados de otros centros de la U.C. de Córdoba —generalmente de localidades vecinas—, además de los

²⁷ El 30 de junio Leandro Alem responde a la carta recibida el día 27, en la que se le comunica la formación del centro sureño. *EP*, 8 de julio de 1890. Año IV, N° 1107.

²⁸ Para la ubicación de los *clubs* trabajamos con Alfredo TERZAGA, *Geografía de Córdoba. Reseña física y humana*, Córdoba, Ed. Assandri, 1963.

²⁹ *EP*, 30 de agosto de 1890. Año IV, N° 1145.

³⁰ La instalación de estos centros en: *EP*, 15 de agosto de 1890, Año IV, N° 1132, para Villa del Rosario; 26 de agosto de 1890, Año IV, N° 1141, para Villa Nueva; 28 de agosto de 1890, Año IV, N° 1143, para Villa María y Río Segundo; 3 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1149, para Bell Ville y 10 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1156, para Tránsito.

³¹ Félix LUNA, “Los gobiernos Radicales”, en *Historia Argentina*, CD N° 8, Buenos Aires, Sintesoftware, 2000.

integrantes locales y simpatizantes. Al respecto, y a modo de ejemplo, es ilustrativo repasar la nómina de los asistentes a la constitución del comité de Río Segundo, donde junto a ciudadanos provenientes de familias de largo arraigo en la zona se encuentran apellidos de reciente asentamiento, denotando la importancia que reviste la expansión del movimiento y la continua adhesión que recibe en esta parte de la geografía provincial ³².

Crecimiento que continúa en los meses siguientes con la apertura de otros comités en esos mismos departamentos.

Posteriormente, aunque siempre en un lapso muy breve, surgen nuevos *clubes* en la región noroeste. El primer comité se establece en el departamento Ischilín, en la localidad de Deán Funes, en fecha muy temprana ³³. A éste le siguen los instalados en la localidad del Chañar, departamento Sobremonte, en San José de la Dormida y Villa General Mitre, en el departamento de Totoral; en Río Seco, en el departamento del mismo nombre, y en San Pedro, departamento Tulumba. Es importante destacar ese crecimiento en la zona norte, porque pone de manifiesto que la incorporación cívica a la U.C. no se limita a poblaciones ubicadas en espacios relacionados con la por entonces principal actividad económica nacional —y por lo tanto a medianos y pequeños propietarios— o lugares de mayor recepción del flujo migratorio, como común-

³² Entre los presentes se menciona a, Anselmo Quiseron, J. Montoya, Facundo Gallardo, O. Correa, Felipe Ludueña, J. Moyano Mansilla, A. Gómez, Segundo Castellano, V. Gómez Narvaja, Félix Macley, Carlos M'Callen, Carlos Williams, Federico Liqueudus, Federico Konigg Aleo Home, Daniel M' Carwick, Guillermo Colson, José S. Ferreira, Alberto Heer, Presbítero. Luis Viaggio, Javier Castellano, Hermójenes Moyano Gómez, Braulio Colazo, Manuel González Moyano, Jacinto Castellano, Crisólogo Oliva (h), Carlos Carpenter, J. Behrens, Jean de la Cruz, S. González, Emilio Urreta, E. Alvarez, Máximo P. Lescano, Antonio Reo, Bernardo Pavón, Antonio Peralta. *EP*, 28 de agosto de 1890, Año IV, N° 1143.

³³ *EP*, 21 de agosto de 1890, Año IV, N° 1138.

³³ El de Chañar en: *EP*, 23 de agosto de 1890, Año IV, N° 1139; San José de la Dormida en: *EP*, 3 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1149; Río Seco en: *EP*, 10 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1156, y San Pedro en: *EP*, 10 de septiembre de 1890. Año IV, N° 1156.

mente se sostiene. La aceptación del ideario cívico también se extiende, como lo demuestra el establecimiento de los comités que mencionamos, a regiones que mantienen la actividad tradicional, con una escasa o nula correspondencia con el mercado exterior y que no han recibido importantes flujos migratorios.

Por lo mismo tampoco permanece inactivo el centro de la provincia, donde se instalan centros cívicos en Jesús María, en el departamento Colón, y en San Agustín y Santa Rosa de Calamuchita, pertenecientes al departamento homónimo³⁴. Además, se forman comités en las pedanías de Remedios y Villamonte, pertenecientes al departamento de Río Primero, y en la pedanía de Cosme situada en el departamento Santa María³⁵.

También el oeste reconoce la presencia expansiva del movimiento, inaugurando *clubs* políticos en las localidades de San Javier y Molino de Sacanta del departamento San Javier; y en Salsacate, San Carlos, Villa de Soto y Cruz del Eje, ubicadas en los departamentos de Pocho, Minas y Cruz del Eje, respectivamente³⁶.

De lo mencionado con anterioridad se desprende la necesidad de participación política de los cordobeses, principalmente en los asuntos locales, encontrando en la propuesta impulsada por la U.C. el modo de canalizar sus inquietudes.

La enumeración precedente de comités no pretende ser exhaustiva, sino demostrar que la expansión del ideario cívico de la U.C., en los dos primeros meses, no se limita a las zonas que generalmente pondera la bibliografía, sino también a otras de menor desarrollo económico, de viejos asentamientos y con fuerte predominio

³⁴ Cf. para Jesús María, *EP*, 24 de agosto de 1890, Año IV, N° 1140; San Agustín, *EP*, 31 de agosto de 1890, Año IV, N° 1145, y Santa Rosa, *EP*, 6 de septiembre de 1890, Año IV N° 1152.

³⁵ Cf. Para Villamonte, *EP*, 3 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1149; Remedios y Cosme, *EP*, 11 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1157.

³⁶ Cf. Para San Javier, *EP*, 26 de agosto de 1890, Año IV, N° 1141; Salsacate, Villa de Soto y San Carlos, *EP*, 3 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1149; Molino de Sacanta, *EP*, 10 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1156; y Cruz del Eje, *EP*, 10 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1156.

del antiguo patriciado, en las que los ciudadanos y habitantes en general, repudian la concepción política del PAN³⁷.

Cuando esos comités comunican su instalación a las autoridades de la capital provincial —las que prolijamente son difundidas por los medios de prensa interesados en que se conozca esa expansión—, la mayoría indica también la integración de sus respectivos cuerpos directivos. En estos casos algunos incluyen autoridades honoríficas, generalmente a nivel de presidentes, las que recaen en referentes cívicos capitalinos y también de Buenos Aires. Situación indicativa de la relación que establecen con ellos, aunque no dudamos que, al menos en algunos casos, esos referentes no deben haber sido informados previamente de su designación. Sin embargo, más allá de esa cuestión formal, la inclusión de esas personas revela la identificación que en sus representaciones hacen con aquéllos, esos a veces aislados cívicos del interior. Igualmente es de tener en cuenta que muchas veces en esos cuadros directivos se registra la reiteración de un mismo apellido en distintos cargos, que suele ser de alguna familia de tradicional influencia en la zona. Lo que también explica, debido a las conexiones familiares o de intereses que éstos tienen con cívicos de la ciudad de Córdoba, la rápida propagación del movimiento.

Así, en un corto período de tiempo se expande el movimiento por toda la geografía provincial y se multiplican las adhesiones solicitando su afiliación. Y si bien no es posible afirmar que todos lo hagan consustanciados con los objetivos de la U.C., es indudable que las hostilidades y abusos del régimen pesan para decidir la adhesión.

La capital también participa de ese proceso expansivo, aunque en este ámbito no todos siguen la denominación de *club* o comité de la U.C., sino que por su ubicación en un mismo espacio buscan diferenciarse incluyendo alguna característica propia. Ésta es a

³⁷ Para más detalles ver nuestro trabajo “De la exclusión política a la participación ciudadana. De la Unión Cívica a la Unión Cívica Radical”, en Marcela B. GONZÁLEZ (Ed.) *Poder político y estrategias sociales. Córdoba 1900-1950*, EDUCC, Córdoba, 2004.

veces en referencia a una actividad o particularidad convocante, como es el caso del Centro Cívico de Artesanos, el de la Juventud, el Club Alem³⁹ y el Centro Cívico Popular³⁹. Otros son conocidos por el nombre de sus dirigentes, como es el que se establece con gran acto público en el teatro Progreso, presidido por Pedro C. Molina, acompañado por Manuel Vidal Peña⁴⁰, y también están los que encuentran su identificación en el espacio físico de su establecimiento, como el de la Parroquia del Pilar, importante comité instalado por la U.C. en la capital provincial⁴¹.

La ubicación y el protagonismo que le cabe a este centro pone de manifiesto, una vez más, que la prédica inicial contra la corrupción e inmoralidad del juarismo está alentada por sectores católicos y que de esa confesión son sus promotores. Más allá del protagonismo que tienen y tendrán miembros de la Iglesia en la conducción y crecimiento del movimiento, la actividad que despliega desde esos primeros tiempos el cura Eleodoro Fierro, es un claro ejemplo.

De este modo, las numerosas adhesiones y la expansión de que da cuenta la prensa, permiten a la U.C. acrecentar su representatividad y fortalecer los principios y objetivos de inclusión política. Para ello pondera en la organización de la estructura —a similitud de la conformación de las entidades políticas norteamericanas— la descentralización sin perder la unidad, lo que amplía el protagonismo cívico. Esa comunicación e interacción entre los distintos comités o clubes, se pone de manifiesto ante problemas que afectan a la sociedad, inclusive más allá de lo específicamente político, cuando responden a iniciativas que buscan soluciones a coyunturales problemas sociales. A modo de ejemplo, podemos mencionar la iniciativa, con su pertinente respuesta favorable, de

³⁸ *EP*, 6 de febrero de 1891, Año V, N° 1271.

³⁹ La Comisión directiva de este centro está conformada por Manuel Requena, J. Álvarez, M. M. Alva, G. Requena, Benjamín Igarzábal (h), Restituto Cabrera y Silvano Gallardo. *EP*, 6 de septiembre de 1890. Año IV, N° 1152.

⁴⁰ *Idem*, *ibídem*.

⁴¹ *EP*, 11 de septiembre de 1890, Año IV, N° 1157.

recolectar recursos para socorrer a las víctimas de la inundación del 19 de diciembre de 1890 ⁴².

Posicionamiento en el orden nacional

El proceso de incorporación de distintos sectores a la U.C. de Córdoba es reconocido en el orden nacional cuando desde la capital federal se le solicita el envío de representantes, en noviembre de 1890, para la Convención Nacional que tendrá lugar en Rosario el 15 de enero, a fin de elegir los candidatos que integrarán la fórmula presidencial de los próximos comicios.

La U.C. está dejando de ser una liga o movimiento, para iniciar el camino que concluye en la conformación de un partido. Tránsito que se manifiesta desde el momento en que se designan candidatos para ingresar a la lucha por el poder político, como es el objetivo de la convención. Es también un momento de prueba para la agrupación cordobesa, en tanto debe demostrar si es capaz de reclutar, conformar y enviar la delegación que se le solicita. O dicho de otro modo, es la ocasión para poner de manifiesto si ese entusiasmo que registra la prensa al informar la sucesión de nuevos comités, se traduce en una proyección a futuro.

El 6 de enero de 1891 están nombrados los representantes de los comités de la capital y de la campaña, los que son individuos reconocidos socialmente y residentes en la ciudad de Córdoba. Situación que se explica frente a la común identificación con el ideario y también, en la imposibilidad —por distancias y recursos— que tienen algunas personas del interior ⁴³. La reunión tiene lugar en la casa de Manuel Vidal Peña dos días después, y allí se designan los delegados para la convención ⁴⁴.

⁴² *EP*, 17 de febrero de 1891. Año V, N° 1278.

⁴³ Para más detalles sobre los representantes nombrados ver nuestro trabajo, “De la exclusión ...”, *ob. cit.*

⁴⁴ Son titulares Juan M. Garro, Pedro C. Molina, Nicolás Peñaloza, Rafael García Montañó, José María Ruiz, Ángel Ferreira Cortés, Mardoqueo Molina —re-

Para nuestro tema importa rescatar, más allá de los resultados nacionales de esa convención, que la U.C. de Córdoba gana en ella en densidad, al alcanzar la incorporación del Centro Cívico Popular. Hecho importante debido a que si bien ambos compartían la oposición al régimen, habían mantenido ciertos roces y diferencias que no habían podido ser zanjados en otras oportunidades⁴⁵. Desavenencias y entre dichos que deben ser considerados como parte del proceso de depuración y conformación de un movimiento cuyo crecimiento es innegable, y en el que la suma —y no las diferencias— debe ser cuidada por su cuerpo directivo en función del proceso en el que se embarca.

Depuración y definición del partido

Como es sabido en la convención se eligen los candidatos a presidente y vicepresidente. Postulación viciada por el Acuerdo que Mitre ha concertado con Roca y que, al hacerse público, produce la división de U.C. Fragmentación que se extiende a Córdoba con idéntico resultado y da nacimiento, a partir de allí, a dos grupos. Uno, capitaneado por Eleodoro Fierro, congrega a los opositores al Acuerdo; y otro, entre el que se cuenta el Centro Cívico Popular y el de la Calle Ancha (en referencia a su ubicación en la actual avenida General Paz), militan en el grupo mitrista.

La opción que dirige Fierro, defiende una forma de hacer política caracterizada por rechazar la tradición de acuerdos entre notables que deciden el futuro del pueblo a sus espaldas. Opción que justamente por ser antitradicional, no es comprendida por los que sólo ven en los cívicos un movimiento contra la política juarista y, derrotada ésta, entienden que se debe volver a los antiguos carriles. La polarización indica a los tradicionalmente excluidos de la participación política, a seguir la cruzada de Fierro y lo motivan

emplazado luego por Temístocles Castellanos—, Manuel Vidal Peña, Carlos Novillo Cáceres, Tomás Soaje, Eduardo Deheza, Félix M. Olmedo y Manuel Soria, *EP*, 9 de enero de 1891. Año V, N° 1248.

⁴⁵ *EP*, 6 de septiembre de 1890. Año IV, N° 1152.

para continuar con una revolución planificada⁴⁶. Movimiento que fracasa por haber sido denunciado previamente⁴⁷.

Sin embargo, los acontecimientos que contemporáneamente dirige Alem en Buenos Aires, y dan origen el 2 de julio a la U.C.R.⁴⁸, movilizan al cura Fierro para presidir, el 5 de agosto de 1891 —con la aprobación de Pedro C. Molina y Aníbal Pérez del Viso, presidentes de la Unión Cívica y de la Acción Cívica respectivamente⁴⁹— una asamblea en la cuál se funda la Unión Cívica Radical de Córdoba. Su organización se basa en un documento que personalmente ha redactado Fierro y que compromete a los firmantes a acatar y cumplir las resoluciones y órdenes de la Junta Suprema de Gobierno de la Unión Cívica Radical de la Capital Federal que preside Alem⁵⁰. Posteriormente se designan las autoridades de la Junta Provisoria⁵¹ y por medio de otra asamblea, nuevamente convocada por Fierro, nace la Junta Suprema de Gobierno⁵². Desde entonces y hasta el 17 de noviembre del año siguiente, la U.C. de Córdoba presidida por Molina, actúa como un solo organismo con la U.C.R. que dirige Fierro, aun cuando ambas mantienen sus respectivas denominaciones⁵³.

⁴⁶ EP, 17 de febrero de 1891. Año V, N° 1278.

⁴⁷ Alejandra KASSLATTER, *El cura Fierro. Paladín de la justicia y la libertad*, Córdoba, Narvaja Editor, 1999, pp. 55 y 56.

⁴⁸ Idem, p. 55.

⁴⁹ No se pudo encontrar información sobre los integrantes de la Acción Cívica.

⁵⁰ Juan ALIPI, “El camino al centenario”, en *Con la fuerza de la historia*, Córdoba, Comité de la Capital de la U.C.R., diciembre de 1987, pp. 11 a 13.

⁵¹ Director y presidente provisorio es Eleodoro Fierro, presidentes seccionales: José Moyano, Secundino López, Eleodoro Zapata y Ramón Ávila. La comisión clasificadora se compone con Ramón A. Ferreira y Tiburcio M. Ramallo, reservándose el cura Fierro el cargo de inspector. Esta nómina de autoridades pertenece al documento que completa al de la fundación y data del 25 de marzo de 1892. Cf. KASSLATTER, *El cura ...*, ob. cit., pp. 55 y 56.

⁵² Presidente Eleodoro Fierro, vice 1° Ramón A. Ferreira, Inspector General, Eleodoro R. Fierro, secretario Andrés Saviche y vocales Secundino López, Ramón Ávila, Eleodoro Zapata y Tiburcio R. Ramallo. Cf. KASSLATTER, *El cura...*, ob. cit., pp. 58.

⁵³ ALIPI, Juan. “El camino...”, ob. cit., pp. 11- 13.

En ese período el diario *La Libertad* aparece como órgano de la Unión Cívica para ser, luego de la unión, periódico oficial de la Unión Cívica Radical. Una vez que se termina de organizar el partido, la liga U.C.R. que responde a Eleodoro Fierro pasa, al año de su fundación, a operar como un comité más.

Por su parte los que siguen a quienes defienden el acuerdo se mantienen en la línea de sus referentes nacionales y dan nacimiento, el 16 de agosto, a la Unión Cívica Nacional, presidida localmente por Heraclio Román⁵⁴.

Decidida a competir políticamente la U.C.R. de Córdoba presenta candidatos para las elecciones de gobernador, integrando la fórmula con los doctores Temístocles Castellano y José María Ruiz. Pero la permanencia de una legislación electoral que no alienta la participación, ni garantiza la voluntad ciudadana, junto a las prácticas corruptas implementadas por el oficialismo, permiten, una vez más, el triunfo de éste.

Conclusión

La Unión Cívica de Córdoba nació como movimiento ciudadano —o cívico— inclusivo de distintos sectores de la sociedad local, proponiendo la participación de los que hasta entonces permanecían marginados de la actividad política monopolizada por el partido oficial. La rápida respuesta que hombres, mujeres, inmigrantes y jóvenes de distintos grupos sociales y desde distintas realidades geográficas de la provincia dieron a esa convocatoria, determinó un crecimiento quizás impensado por el grupo que le diera origen. Al mismo tiempo, esa realidad fue demostrativa de la falsa afirmación del oficialismo al caratular como apatía la falta de participación ciudadana y, también, por eso mismo, de la necesidad de nuevos carriles para canalizar esa expresión. La integración de distintos sectores sociales fue otra característica de

⁵⁴ Lo acompañan, entre otros, Emilio Díaz, Ramón A. Moreno, José E. Garzón, Francisco Bravo, Tristán Ortiz, Amado J. Cevallos y Lucio Capdevilla.

la U.C. que, unida a lo anterior, guió el paso de movimiento a partido, cuando fue manifiesta la decisión de competir por el poder, para lo cual contaba con el sostén de una importante y diversificada base social que apoyaba a sus candidatos a la representación. 

Bibliografía

Fuentes:

Periódicos:

El Porvenir - La Libertad - La Nación

Libros y artículos

ALIPI, Juan (1987), “El camino al centenario”, en: *Con la fuerza de la historia*, Córdoba, Comité de la Capital de la U.C.R.

ALONSO, Paula (2000), *Entre la revolución y las urnas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

———. (s/f), *Los orígenes ideológicos de la Unión Cívica Radical*, Documento de Trabajo N° 12, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella.

BROUWER de KONING, Gabriela; DALLAGLIO, Lucila M. T. y ERRASTI, Virginia, “De la exclusión política a la participación ciudadana. De la Unión Cívica a la Unión Cívica Radical”, en: Marcela B. GONZÁLEZ (Ed.), *Poder político y estrategias sociales. Córdoba 1900-1950*, Córdoba, EDUCC, 2004.

DÍAZ DE MOLINA, Alfredo (1972), *La oligarquía argentina, su filiación y régimen (1840-1898)*, Buenos Aires, Ediciones Panedille.

KASSLATTER, Alejandra (1999), *El cura Fierro. Paladín de la justicia y la libertad*, Córdoba, Narvaja Editor.

LACOSTE, Pablo Alberto (1993), “Lucha de élites en Argentina: La Unión Cívica Radical en Mendoza (1890-1905)”, en: *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo L, N° 1, Sevilla.

LANDENBERGER, Jorge W. y CONTE, Francisco M., Editores (1890), *Unión Cívica, su origen, organización y tendencias* (Introducción por el Dr. Francisco Ramos Mejía. Reseña histórica de la Unión Cívica, por el Dr. Francisco A. Barroetaveña). Buenos Aires.

LUNA, Félix (2000), “Los gobiernos Radicales”, en: *Historia Argentina*, CD N° 8, Buenos Aires, Sintesoft.

- TERZAGA, Alfredo (1963), *Geografía de Córdoba. Reseña física y humana*, Córdoba, Ed. Assandri.
- DEL MAZO, Gabriel (1975), *Historia del Radicalismo*, Buenos Aires, Ediciones Cardón, tomo I.
- HERRERA, Juan Carlos (2003), *Perspectivas de la Gobernabilidad Democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Jefatura de Ministros de la Nación.
- MELO, Artemio Luis (1983), *Compendio de Ciencia Política*, Buenos Aires, Depalma, Tomo 2.
- PARRY, Adolfo E. (1960), *Partidos Políticos*, Buenos Aires, La Ley.